

PERUANA DE ENERGÍA S.A.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y el Informe de los auditores independientes

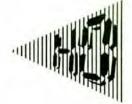
CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros





H. OLANO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de PERUANA DE ENERGÍA S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PERUANA DE ENERGÍA S.A.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

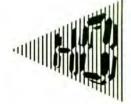
La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea como resultado de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; de fraude o error; o, de realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, que fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables utilizadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.





H. OLANO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Los estados financieros de PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. fueron preparados para cumplircon requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados preparados para los fines expuestos en el párrafo anterior presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otro Asunto

Los estados financieros para el año que finalizó el 31 de diciembre 2012, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedad sobre los mismos el 15 de febrero del 2013.

Lima, Perú 21 de febrero de 2014

Refrendado por

(Socio)

Humberto Olano Flores Contador Público Colegiado

Matrícula Nº 1014



PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVOS	Notas	2013	2012	PASIVOS Y PATRIMONIOS	Notas	2013	2012
ACTIVOS CORRIENTES	-			PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalente de efectivo	5	5,172,711	2,370,560	Obligaciones financieras	11	5,811,733	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6 a)	17,387,608	6,101,520	Cuentas por pagar a partes relacionadas	6 b)	1,688,368	1,613,120
Otras cuentas por cobrar	7	838,646	540,420	Otras cuentas por pagar	10	497,201	856,175
Gastos pagados por anticipado		19,885	5,497	Total pasivos corrientes		7,997,302	2,469,295
Total activos corrientes	_	23,418,850	9,017,997				
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Otras cuentas por pagar	10	52,040	
				TOTAL PASIVO		8,049,342	2,469,295
ACTIVOS NO CORRIENTES				PATRIMONIO NETO			
Inversiones financieras	8	44,018,777	42,800,198	Capital	12	34,503,588	55,540,853
Inmuebles, maquinaria y equipo (neto)	9	272,841	173,780	Capital - pérdida de emisión		•	(21,037,265)
Total activos no corrientes		44,291,618	42,973,978	Reserva legal		4,081,805	3,067,756
				Resultados acumulados		21,075,733	11,951,336
				Total patrimonio neto	3	59,661,126	49,522,680
TOTAL ACTIVOS	7	67,710,468	51,991,975	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	-	67,710,468	51,991,975

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado



PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 (Expresado en Nuevos soles)

	Notas	2013	2012
Gastos de administración	13	(3,313,218)	(3,527,120)
Gastos en proyectos	14	(21,681)	(3,671)
Otros ingresos, neto	16	3,252,024	178,434
Ingreso por dividendos	17	9,714,728	5,919,630
Ingresos (Gastos) financieros, neto	15	492,382	(108,865)
Utilidad antes de impuesto a la renta		10,124,235	2,458,408
Impuesto a la renta diferido	22	16,252	
Utilidad Neta		10,140,487	2,458,408
Otros resultados integrales	12	(2,040)	337,125
Total resultado integral		10,138,447	2,795,533
Utilidad básica y diluida por acción (en nuevos soles)	18	0.294	0.004
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en unidades)	18	34,503,588	55,540,853

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado



PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 (Expresado en Nuevos soles)

	Capital social	Pérdida de emisión	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1º de enero del 2012	55,540,853	(21,037,265)	2,821,915	9,401,644	46,727,147
Utilidad neta				2,458,408	2,458,408
Otro resultado integral				337,125	337,125
Resultado integral del ejercicio				2,795,533	2,795,533
Apropiación de reserva legal	-	*	245,841	(245,841)	1.5
Saldo al 31 de diciembre del 2012	55,540,853	(21,037,265)	3,067,756	11,951,335	49,522,679
Utilidad neta		(4)		10,140,487	10,140,487
Otro resultado integral				(2,040)	(2,040)
Resultado integral del ejercicio				10,138,447	10,138,447
Reducción de capital	(21,037,265)	21,037,265	:-		-
Apropiación de reserva legal			1,014,049	(1,014,049)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2013	34,503,588		4,081,805	21,075,733	59,661,126

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado



PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 (Expresado en Nuevos soles)

	2013	2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	(9,711,408)	(12,806,836)
Salidas por:		
Proveedores de bienes y servicios	(1,708,939)	(2,603,944)
Remuneraciones y beneficios sociales	(2,173,655)	(1,422,645)
Tributos	-	(9,769)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y	(423,037)	(112,553)
EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE		
DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(5,405,777)	(8,657,925)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Menos pagos (salidas) por:		
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(220,549)	(89,600)
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE	3777	
EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE		
INVERSIÓN	(220,549)	(89,600)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital, neto		
Préstamos bancarios	(5,592,000)	3.0
Préstamos a partes relacionadas		(1,606,817)
Venta de acciones	(3,235,766)	· ·
Menos pagos (salidas) por:		
Préstamos bancarios		(2,697,000)
Préstamos a partes relacionadas	(11,210,841)	(5,684,050)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad		0.11.02.03
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO Y		
EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(2,383,075)	(6,774,233)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(2,802,153)	(1,794,092)
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(2,002,100)	(1,754,052)
AL INICIO DEL EJERCICIO	(2,370,558)	(576,468)
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
AL FINALIZAR EL EJERCICIO	(5,172,711)	(2,370,560)



	2013	2012
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL		
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES		
DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	(10,140,486)	(2,458,408)
Más (menos) ajustes a la utilidad (pérdida) del año:		
Depreciación del ejercicio	(31,888)	(35,248)
Otros	(4,147,051)	(246,306)
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS		9,730
Disminución de cuentas por cobrar comerciales	(13,771)	
Disminución de otras cuentas por cobrar		(6,887,206)
Disminución de créditos por impuestos y gastos		
pagados por anticipado	(41,760)	(94)
Aumento de cuentas por pagar comerciales		
Disminución de tributos por pagar	(51,842)	-
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar	(643,399)	(969,337)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de		(a/25a/2am
efectivo provenientes de la actividad de operación	(5,405,777)	(8,657,925)



PERUANA DE ENERGÍA S.A.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Peruana de Energía S.A.A. (en adelante la Compañía) es una empresa peruana constituida en 1996 con la finalidad de desarrollar actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

La Compañía fue constituida con el aporte de activos y pasivos de la Compañía San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA), correspondientes a su actividad de generación de electricidad.

El domicilio legal de la Compañía es Jr. Arnaldo Alvarado Degregori No.392 (antes Calle C), Urbanización Pampas de Santa Teresa, Santiago de Surco, Lima.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados en la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación del Directorio y de los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

- (b) El 14 de marzo de 2000 la Compañía suscribió con Edegel un contrato de financiamiento para los proyectos de la Central Hidroeléctrica Yanango y de la Central Hidroeléctrica Chimay. A través de este contrato, la Compañía adquirió el derecho a recibir un rendimiento anual equivalente al 20% de los beneficios generados por dichas centrales hidroeléctricas (en adelante Central o Centrales). El mencionado contrato también otorgó a la Compañía en la cláusula décimo quinta, la opción de solicitar a Edegel la transferencia de los activos que conformaban dichas Centrales a una empresa en la cual Perené tendría una participación del 20%. La junta general de accionistas del 25 de mayo de 2005, acordó que la Compañía ejerza dicha opción, en virtud de la cual a solicitud de la Compañía, en mayo de 2009 Edegel constituyó una nueva sociedad denominada Chinango S.A.C., en la cual la Compañía obtuvo el 20% del respectivo capital social, que a la fecha se mantiene.
- (c) La Compañía desarrolló un proyecto para la generación y transmisión de energía en una central hidroeléctrica de 64 Mw sobre la margen izquierda del río Tarma, denominado Central Hidroeléctrica La Virgen (el Proyecto). El recurso hídrico provendría de las aguas turbinadas de la Central Hidroeléctrica Yanango y de las provenientes de la Quebrada Guayabal, estimándose una producción anual de energía media de 379.60 Gwh. Con la finalidad de desarrollar este proyecto la Compañía firmó en el año 2008 un convenio marco con Empresa Eólica Navarra, S.L.U. (España), que



fue cancelado debido a motivos de fuerza mayor por parte de dicha Empresa. Durante los años 2009 y 2010 el Proyecto fue transferido a una subsidiaria creada para este fin, denominada La Virgen S.A.C., ver nota 8.

En agosto de 2011 y enero de 2012 la Compañía firmó acuerdos de inversión y de accionistas con la compañía canadiense Riverbank Power Corporation (Riverbank), para desarrollar el Proyecto. Los principales acuerdos fueron:

Las acciones de La Virgen S.A.C. se dividirán en acciones clase A (60%) y B (40%).

La deuda de La Virgen S.A.C. con la Compañía será capitalizada.

La suscripción del contrato de transferencia del 60% de las acciones representativas del capital social de la empresa La Virgen S.A.C. en favor de Riverbank, así como la cancelación del precio de dichas acciones, tal como se explica en la nota 8 c); este acuerdo se concretó en enero de 2012.

- (d) El 28 de agosto de 2012 la Compañía ejerció la opción prevista en el contrato de Opción sobre bienes presentes y futuros celebrado con Riverbank, en virtud de la cual ésta pierde su condición de accionista de La Virgen S.A.C. en favor de la Compañía, la que a partir de dicha fecha es la única accionista. Como consecuencia del ejercicio de esta opción, la Compañía recibió en calidad de indemnización la cantidad de 885,729 acciones representativas del capital de La Virgen S.A.C. valorizadas a S/.0.01 cada una.
- (e) La Compañía el 31 de octubre de 2013, efectúo un aporte de capital en La Virgen S.A.C. mediante capitalización de acreencias por el importe de S/.7,824,613 (US\$ 2,835,005) siendo el nuevo importe a esa fecha la Inversión en La Virgen S.A.C., S/.10,163,129 que corresponden a 11,040,000 acciones.

Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Compañía suscribió un Contrato de compra venta de acciones y acuerdo de inversión de la Virgen S.A.C. con la empresa ALUPAR INVESTIMENTO S.A., (Alupar) con domicilio en la República Federativa de Brasil. Mediante dicho contrato la Compañía vende a Alupar 7,176,000 acciones (65% del capital social de La Virgen S.A.C.) por el importe de S/. 9,841,800 (US\$ 3,525,000), siendo el saldo de la inversión al 31 de diciembre de 2013 el monto de: S/. 3,557,095 que corresponden a 3,864,000 acciones, (35% del capital social de La Virgen S.A.C.).



2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- (a) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2013. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros adjuntos se presentan en nuevos soles.
- (b) La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.
- (c) Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en nuevos soles, moneda que la Compañía considera su moneda funcional, tomando en cuenta el entorno económico principal en el que opera. Las operaciones en moneda extranjera son aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional y se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos están expresados al tipo de cambio de cierre del año según lo precisado en la nota 3. Las diferencias de cambio se ajustan con cargo a los resultados del ejercicio.
- (d) El saldo en caja y bancos incluye efectivo y equivalentes de efectivo altamente líquidos a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, tienen vencimientos corrientes y están sujetos a un riesgo no significativo de cambio en su valor.

- (e) Las cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, se registran al costo amortizado. Se incluyen como parte del activo corriente, salvo aquellos con vencimiento mayor a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso, se reclasifican como parte del activo no corriente.
- (f) Las inversiones financieras se registran al costo. Los dividendos, recibidos en efectivo o en acciones, se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda. Subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Compañía ejerce control, entendiéndose éste como el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de la misma. Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, es decir, el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni conjunto de la misma.
- (g) El activo fijo se presenta al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 9. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Las mejoras y renovaciones de importancia solo se reconocen como costo adicional del activo, cuando mejoran las condiciones del bien por encima de la evaluación normal del rendimiento hecho originalmente para el mismo.
- (h) Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe.
 - Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Éstas se revelan en notas a los estados financieros, excepto que la posibilidad de que se desembolse efectivo sea remota.
- Los gastos realizados por proyectos son debitados a los resultados del período en que se incurren.
- (j) La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período. La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y por emitir en el período.



(k) El efectivo y equivalentes de efectivo mostrado en el Estado de flujo de efectivo de la Compañía, está compuesto por dinero en caja, así como en cuentas corrientes, y depósitos a plazo mantenidos en instituciones bancarias del sistema financiero nacional.

3. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda, el cual es publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre de 2013, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/.2.794 y de S/.2.796 por US\$1.00 para los activos y pasivos, respectivamente (S/.2.549 y de S/.2.551 por US\$1.00, para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre del 2012).

La Compañía tiene los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

2013	2012
9,411	12,302
6,035,593	1,989,479
61,422	13,547
3,652	1,774
6,110,078	2,017,102
2,078,588	
581,699	531,524
-	1,962
2,660,287	533,486
3,449,791	1,483,616
	9,411 6,035,593 61,422 3,652 6,110,078 2,078,588 581,699 - 2,660,287



4. TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTO DE FONDOS

Según se explica en la nota 8 d) en el mes de Octubre del 2013, La Virgen S.A.C. capitalizo acreencias a favor de la Compañía por el importe de S/.6,606,034.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	2013	2012
Fondos Fijos	8,885	8,309
Cuentas corrientes	423,826	2,362,251
Depósitos a plazo (*)	4,740,000	*
	5,172,711	2,370,560

(*) Al 31 de diciembre de 2013 la compañía mantiene depósitos a plazo en el Banco Interamericano de finanzas (BIF)

6. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Las cuentas por cobrar comprenden (expresado en nuevos soles):

Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Diferencia en cambio	Saldo Final
220,518	500	ą.	5,945	226,963
5,881,002	18,753,016	(8,012,019)	538,646	17,160,645
6,101,520	18,753,516	(8,012,019)	544,951	17,387,608
Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Diferencia en cambio	Saldo final
224,061	÷		(3,543)	220,518
3,252,852	4,996,886	(2,214,127)	(154,609)	5,881,002
3,476,913	4,996,886	(2,214,127)	(158,152)	6,101,520
	220,518 5,881,002 6,101,520 Saldo Inicial 224,061 3,252,852	Adiciones 220,518 500 5,881,002 18,753,016 6,101,520 18,753,516 Saldo Inicial Adiciones 224,061 - 3,252,852 4,996,886	Inicial Adiciones Deducciones 220,518 500 - 5,881,002 18,753,016 (8,012,019) 6,101,520 18,753,516 (8,012,019) Saldo Inicial Adiciones Deducciones 224,061 - - 3,252,852 4,996,886 (2,214,127)	Inicial Adiciones Deducciones en cambio 220,518 500 - 5,945 5,881,002 18,753,016 (8,012,019) 538,646 6,101,520 18,753,516 (8,012,019) 544,951 Saldo Inicial Adiciones Deducciones Diferencia en cambio 224,061 - - (3,543) 3,252,852 4,996,886 (2,214,127) (154,609)



(*) Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Compañía mediante un Contrato de Mutuo otorgó un préstamo ascendente a S/. 9,841,688 (US\$ 3,525,000) a la Virgen S.A.C.

Dicho contrato indica que tales préstamos a esa fecha no generaban intereses ya que correspondían a aportes de capital por regularizar.

En ese mismo documento se precisa que la Virgen S.A.C. adeudaba a la Compañía al 30 de octubre 2013 la suma de US\$ 5,452,571.34, de los cuales US\$ 2,835,004.71 (S/.7,824,613) se capitalizaron (nota 8d), siendo el saldo de la cuenta por cobrar a esa fecha US\$2,617,566.63.

A partir de la vigencia de dicho contrato tales préstamos serán reembolsados a la Compañía con una tasa de interés de 5% anual, considerándose vencimiento corriente.

El saldo al 31 de diciembre del 2013 está conformado de la siguiente manera:

	US\$	S/.
Préstamos en ME	6,011,326	16,795,645
Préstamos en MN	-	365,000
	6,011,326	17,160,645

b) Las cuentas por pagar comprenden (expresado en nuevos soles):

<u>Año 2013</u>	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Diferencia en cambio	Saldo Final
Minera Andina de Exploraciones S.A.A.	1,613,120	398,661	(197,982)	(125,431)	1,688,368
	1,613,120	398,661	(197,982)	(125,431)	1,688,368
<u>Año 2012</u>	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Diferencia en cambio	Saldo final
Minera Andina de Exploraciones S.A.A.	911,849	1,388,435	(620,782)	(66,382)	1,613,120
	911,849	1,388,435	(620,782)	(66,382)	1,613,120

Las transacciones con partes relacionadas no generan intereses y se consideran de vencimiento corriente.



7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	2013	2012
Anticipos a proveedores	139,029	4
Impuesto general a las ventas	533,049	438,451
Crédito contra el impuesto a la renta	76,318	43,543
Reclamaciones a terceros	90,250	58,426
	838,646	540,420

8. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

Nombre de la empresa	Clase	2013	2012
Chinango S.A.C. (Asociada)	Acciones	40,461,682	40,461,682
La Virgen S.A.C. (Asociada)	Acciones	3,557,095	2,338,516
		44,018,777	42,800,198

- a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía posee 59,049,860 acciones de valor nominal S/.1.00 cada una, que representan el 20% del total de acciones en Chinango S.A.C., monto disminuido al momento del aporte, por una pérdida de emisión al haberse establecido en 2009 un valor de colocación de S/. 0.67838396 por acción.
 El aporte de capital inicial efectuado por la Compañía consistió en la capitalización de la cuenta por cobrar que mantenía con Edegel S.A.A. Ver nota 1(b).
- b) En junio de 2011 la Compañía recibió 200,000 acciones de Chinango S.A.C. por el aporte dinerario de Edegel S.A.A. destinado a aumentar el capital de dicha Compañía en S/.1,000,000.
- c) Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía poseía 93,800 acciones (90,000 acciones al 31 de diciembre de 2010), de valor nominal S/.1.00 cada una, que representan el 99.99% del capital de La Virgen S.A.C (100% al 31 de diciembre de 2010).



En octubre de 2011, la Junta general de accionistas de la Compañía aprobó la escisión de un bloque patrimonial en favor de su subsidiaria La Virgen S.A.C. por 3,800 acciones valorizadas en S/.3,800. El mencionado bloque patrimonial se conformó de los siguientes activos intangibles:

- Contrato de concesión definitiva de Generación de la Central Hidroeléctrica La Virgen; S/. 1,800.
- Contrato de concesión de Línea de transmisión de la Central Hidroeléctrica La Virgen; S/. 1,800.
- Autorización de uso de aguas para fines energéticos; S/.200.

Los efectos de esta escisión tuvieron vigencia a partir del 2 de noviembre de 2011, fecha del otorgamiento de la correspondiente escritura pública. En enero de 2012, la Compañía transfiere el 60% de acciones representativas del capital de La Virgen S.A.C. en favor de Riverbank, en virtud de los acuerdos descritos en la nota 1(e). El 28 de agosto de 2012 la Compañía ejerció la opción prevista en el contrato de opción sobre bienes presentes y futuros celebrado con Riverbank, en virtud de la cual ésta pierde su condición de accionistas de La Virgen S.A.C. en favor de la Compañía, la que a partir de dicha fecha es la única accionista.

d) En octubre de 2013 la Junta General de Accionistas de La Virgen S.A.C. acordó aumentar el capital mediante la capitalización de créditos del accionista Peruana de Energía S.A.A. por la suma de S/7, 824,613. En diciembre de 2013 Peruana de Energía S.A.A. transfiere el 65% del Capital Social de La Virgen S.A.C. a Alupar Investimento S.A. en US\$ 3,525,000 adquiriendo 7,176,000 acciones, por lo cual La Virgen SAC pasa a ser una empresa asociada con la Compañía de acuerdo a la nota 2f).

A continuación se describe el movimiento de las acciones de la Compañía en La Virgen S.A.C:

<u>Descripción</u>	S/.	Acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,338,516	3,215,387
(+) Capitalización de deuda(-) Venta de acciones a Alupar	7,824,613 (6,606,034)	7,824,613 (7,176,000)
	1,218,579	648,613
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,557,095	3,864,000



e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el patrimonio neto de La Virgen S.A.C. asciende a S/.3,740,373 y (S/.3,301,720) respectivamente.

9. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2013 la composición de este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	Saldos Iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales
COSTO	miciales	Adiciones	Ttetilos	maics
Instalaciones	40,597	89,601	.4.	130,198
Unidades de transporte	86,485	118,349	- 41	204,834
Equipos diversos	154,961	12,600	4	167,561
Muebles y enseres	117,810	2,795	2	120,605
Obras en curso	89,600	-	(89,600)	
Total costo	489,453	223,345	(89,600)	623,198
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Instalaciones	6,722	2,338	-	9,060
Unidades de transporte	80,845	17,473	-	98,318
Equipos diversos	130,805	10,509		141,314
Muebles y enseres	97,301	4,364	-	101,665
Total depreciación acumulada	315,673	34,684	-	350,357
VALOR NETO	173,780		18	272,841
	Saldos			Saldos
Al 31 de diciembre del 2012	Iniciales	Adiciones	Retiros	finales
Costo	399,853	89,600	2.	489,453
Depreciación acumulada	(280,425)	(35,248)		(315,673)
VALOR NETO	119,428	54,352	-	173,780



La depreciación se calcula utilizando las siguientes tasas anuales:

Instalaciones	3%
Unidades de transporte	20%
Equipos diversos	10% y 25%
Muebles y enseres	10%

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro al 31 de diciembre comprende (expresado en nuevos soles):

	2013	2012
Dietas del directorio	*	475,933
Accionistas (*)	204,957	204,957
Tributos por pagar	100,333	48,491
Remuneraciones	148,025	120,941
Leasing (**)	36,763	
Otros	7,123	5,853
	497,201	856,175

- (*) Las cuentas por pagar a accionistas corresponden principalmente a una reducción de capital efectuada en el año 2001, los cuales la mayoría de los accionistas no se han acercado a cobrar su importe correspondiente. El saldo está conformado por cifras individualmente no significativas.
- (**) En julio de 2013, la Compañía adquirió un vehículo a través de un contrato de arrendamiento financiero con el Banco Interamericano de Finanzas (BIF). Los vencimientos corrientes ascienden a S/.36,763 y los no corrientes ascienden a S/.52,040 a partir de enero 2015.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Compañía mantiene préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Finanzas (BIF), los cuales fueron otorgados de la siguiente manera el 30 de mayo de 2013 US\$1,500,000 y el 26 de setiembre de 2013 US\$ 500,000 siendo su vencimiento a corto plazo, la tasa efectiva de interés anual es de 8%.



Al 31 de diciembre el saldo del préstamo es el siguiente:

	US\$	S/.
Préstamo BIF	2,000,000	5,592,000
Interés	78,588	219,733
	2,078,588	5,811,733

12. PATRIMONIO NETO

a) Capital.- El capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 34,503,588 y 55,540,853 acciones emitidas y pagadas, respectivamente cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción, divididas en 25,859,654 y 41,626,600 acciones de clase A y 8,643,934 y 13,914,253 acciones de clase B, respectivamente.

La Compañía en su Junta de Accionistas del 01 de abril 2013 acordó reducir el Capital Social para cubrir las pérdidas de colocación generadas como consecuencia de aumentos de capital efectuados en los ejercicios 2011, 2010, 2007 y 2003, por la suma de S/. 21,037,265

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la estructura de la participación accionaria es como sigue:

Porcentaje de participación	Número de	Accionistas		Porcentaje total de
individual en el capital	Clase A	Clase B	Total	participación
Hasta 1.00	-	1,457	1,457	9.73
De 1.01 a 10	-	4	4	15.53
De 10.01 a 100	4	-	4	74.94
	4	1,461	1,465	100.00

Las acciones de acuerdo a su clase, otorgan los siguientes derechos:

- Acciones comunes clase A, confieren derecho a voto.
- Acciones preferenciales clase B, no confieren derecho a voto, pero otorgan el derecho a un dividendo preferencial mínimo del 5% sobre su valor nominal, siempre que se generen utilidades.
- b) Reserva legal.- Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229º de



- la Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.
- c) Otros resultados integrales.- el importe del año 2013 (S/. 2,040) corresponde a gastos de ejercicios anteriores, y del ejercicio 2012 S/.337,125 corresponde a recuperación de provisiones efectuadas ejercicios anteriores.
- d) Resultados acumulados.- Las utilidades acumuladas son susceptibles de ser capitalizados o distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas. Las pérdidas acumuladas deben ser cubiertas con utilidades o reservas.

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	2013	2012
Dietas de directores	219,844	341,645
Servicios Prestados por terceros	815,462	1,497,622
Cargas diversas de gestión	240,552	128,610
Gastos de personal	1,999,125	1,520,140
Depreciación	34,684	35,248
Tributos	3,551	3,855
	3,313,218	3,527,120

14. GASTOS DE PROYECTOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	2013	2012
Otros	21,681	3,671
	21,681	3,671



15. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	2013	2012
Ganancia (pérdida) por:		
Diferencia de cambio, neto	692,265	20,598
Intereses sobre depósitos	27,816	40,378
Intereses sobre prestamos	(219,733)	(156,974)
Otros gastos financieros, neto	(7,966)	(12,867)
	492,382	(108,865)

16. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre este rubro comprende (expresado en nuevos soles):

	2013	2012
Venta de acciones a Alupar, neto (*)	3,235,766	-
Otros ingresos, neto	16,258	178,434
	3,252,024	178,434

(*) Con fecha 11 de diciembre del 2013, la Compañía suscribió un Contrato de compra venta de acciones y acuerdo de inversión de la Virgen SAC con la empresa ALUPAR INVESTIMENTO S.A, (Alupar) siendo el importe de la venta S/. 9,841,800 (US\$ 3,525,000), y el costo de las acciones vendidas el monto de S/.6,606,034.

17. INGRESO POR DIVIDENDOS

La Junta general de accionistas de Chinango S.A.C. del 14 de agosto y 19 de noviembre de 2012, aprobaron el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades esperadas por el año 2012 por la suma de S/. 13,710,787 y S/.15,887,365, respectivamente, de las cuales le corresponden a la Compañía S/.2,742,157 y S/. 3,177,473, respectivamente, que han sido pagados durante el año 2012.



Asimismo, la junta general de accionistas de Chinango S.A.C. del 21 de marzo de 2013 aprobó el pago de dividendos complementarios, correspondientes a las utilidades del año 2012 por la suma de S/.16,556,000 correspondiendo a la Compañía el importe de S/. 3,311,184.

El 21 de agosto y el 25 de noviembre de 2013, aprobaron el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades esperadas por el año 2013 por la suma de S/. 24,136,000 y S/. 7,881,385, respectivamente, de las cuales le corresponden a la Compañía S/. 4,827,267 y S/. 1,576,277, respectivamente, que han sido pagados durante el año 2013.

18. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre la utilidad básica y diluida por acción ha sido determinada como sigue:

	2013	2012
Resultado neto atribuible a los accionistas	10,140,487	2,458,408
Promedio ponderado del número de acciones		
comunes en circulación	34,503,588	55,540,853
Utilidad básica y diluida por acción	0.294	0.004

La utilidad básica y diluida es la misma por no existir efectos diluyentes sobre las utilidades.

19. CONTINGENCIAS

Con fecha 28 de diciembre de 2005, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), emitió la Resolución de determinación No. 012-003-0009078, respecto de la fiscalización del Impuesto a la renta del ejercicio 2000, acotando ingresos adicionales por S/.5,096,449, y el correspondiente ajuste de pérdida tributaria arrastrable del año 2000 de S/.6,516,403 a S/.1,419,954.

La Compañía ha interpuesto Recurso de Reclamación ante la SUNAT por la referida Resolución, el mismo que ha sido declarado improcedente. Ante tal situación, en agosto de 2011, la Compañía ha presentado un recurso de apelación frente al Tribunal Fiscal, última instancia administrativa, el mismo que no se ha pronunciado al respecto. La Gerencia y sus asesores legales estiman obtener resultados favorables como consecuencia del referido Recurso de Apelación, por lo que no se ha constituido provisión alguna en los estados financieros.



20. <u>CONCENTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO CREDITICIO,</u> RIESGO INTERÉS Y RIESGO DE CAMBIO.

Los activos y pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de liquidez, crediticio, de interés y de cambio, corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La Compañía mantiene cuentas bancarias importantes en diversos bancos locales de primer orden, las cuentas por cobrar se encuentran concentradas principalmente en dos clientes de reconocido prestigio, las cuentas por pagar con proveedores, bancos y terceros están siendo atendidas normalmente a través del flujo de operaciones, el interés ha sido pactado previamente, y no se estima fluctuaciones de cambios importantes. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen riesgos de liquidez, de crédito, de interés, ni de cambio.

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales, caja, valores negociables, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones patrimoniales.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene relevancia para los estados financieros a dichas fechas.

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

a) Tal como se menciona en la nota 19, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT, ha fiscalizado la Declaración jurada de Impuesto a la renta del año 2000, habiendo emitido una Resolución de determinación que observa ingresos omitidos por S/.5,096,449. La Gerencia ha reclamado la mencionada Resolución de determinación y en su opinión, el proceso de fiscalización señalado no originará mayores impuestos a los determinados por la Compañía; a la fecha de los presentes estados financieros dicho recurso de reclamación ha sido resuelto por la Administración Tributaria y apelada ante el Tribunal Fiscal encontrándose aún pendiente de resolución.



b) El impuesto a la renta ha sido determinado como sigue (expresado en nuevos soles):

Hu	evos soles).	2013	2012
	Utilidad antes del impuesto a la renta	10,124,235	2,458,408
(+)	Adiciones		
	Intereses y sanciones tributarias	100	-
	Dietas al directorio	-	151,134
	Gastos de representación	-	10,447
	Leasing	5,650	-
	Vacaciones no pagadas	121,616	82,057
	Otros	100,787	3,622
		228,153	247,260
(-)	Deducciones		
	Dividendos	(9,714,728)	(5,919,630)
	Depreciación Vehículos - Leasing	(7,888)	(11,274)
	Vacaciones pagadas	(59,554)	(6,777)
		(9,782,170)	(5,937,681)
	Renta (Pérdida) tributaria del ejercicio	570,218	(3,232,013)
	Pérdida tributaria de ejercicios anteriores	(6,557,483)	(3,325,470)
	Pérdida neta	(5,987,265)	(6,557,483)

Los años 2009 al 2013 se encuentran abiertos a revisión por parte de la autoridad tributaria.

- c) El impuesto a la renta diferido por el importe de S/.16,252 ha sido determinado por las partidas temporales que mantiene la Compañía.
- d) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido, impuesto a cargo de los accionistas, en tanto son personas naturales o personas jurídicas no domiciliadas en el País.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados. El contribuyente debe liquidar y pagar esta tasa, de manera directa, conjuntamente con sus obligaciones de periodicidad mensual, sin que se requiera de una previa fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

e) Para la determinación del Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, de ser el caso, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, debe contar con la documentación, información y el Estudio técnico de precios de transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación. Asimismo, deberá cumplirse con presentar la Declaración jurada de precios de transferencia de acuerdo con las normas vigentes.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

 f) A partir del ejercicio 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta.

Entre otros, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme al procedimiento expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han regulado reglas específicas a efectos de modificar los coeficientes aplicables para la determinación de los pagos a cuenta.

Por otra parte, la Ley No. 29663, modificada posteriormente por la Ley No. 29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria — en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas — de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. Al respecto, también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Finalmente, mediante la Ley No. 29966, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del impuesto general a las ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por



Decreto Legislativo No. 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo No. 862, según corresponda

- g) De conformidad con el Decreto Legislativo 774, Art. 50, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas:
 - a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación,
 - b) La Compañía ha optado por el sistema (a), para efectuar la compensación de sus pérdidas tributarias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía determinó pérdidas tributarias por utilizar en años futuros por S/.6,557,483 y S/.3,325,470, respectivamente, y la Gerencia, sobre la base de los resultados tributarios de años anteriores así como los resultados del año 2013, considera que aún no existen las bases que le permitan aseverar, más allá de cualquier duda razonable, que estas podrán ser recuperadas en ejercicios futuros, razón por la cual y a la fecha de los estados financieros no constituyó un activo tributario diferido. Asimismo, la Gerencia espera que sobre la base de sus presupuestos y actividades a realizar en el 2014 y en adelante tenga una mayor certeza sobre la realización de estas pérdidas a fin de reconocer si existen condiciones para el reconocimiento de este activo y así como su utilización posterior en un periodo de 3 años. Cabe indicar que en el año 2013, la Compañía obtuvo una utilidad tributaria ascendente a S/.570,218, la cual fue compensada con la pérdida tributaria arrastrable del año 2010, por lo cual la Compañía no obtuvo un impuesto a la renta corriente.



COLEGIO DE CON

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

38277

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

H. OLANO & ASOC. SOCIEDAD CIVIL

MATRICULA:

S0518

FECHA DE COLEGIATURA:

10/03/1993

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2014

Lima,

24 de Febrero de 2014

Elsa Tr. Ugarto CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez

Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro

Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: 019 - 00035471

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe